

**PUBLICACIÓN DE OPEC AUDIENCIAS VIRTUALES POR APLICATIVO EN EL MARCO DE LAS LISTAS DEPARTAMENTALES PARA EL CARGO DE DIRECTIVO DOCENTE RECTOR, CONVOCATORIAS NO. 136 A 220 DE 2012 Y 254 DE 2013**

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, **INFORMA** a los elegibles que hacen parte de las Listas Departamentales para el cargo de **Directivo Docente Rector**, en el marco de las Convocatorias No. 136 a 220 de 2012 y 254 de 2013, que la audiencia virtual General Nacional realizada con ocasión a la orden judicial dictada por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla- Sala Civil y Familia ha finalizado.

Por lo anterior, los Directivos Docentes Rector interesados en las Audiencias Virtuales por Aplicativo en el marco de las Listas Departamentales, reglamentadas mediante la Resolución No. CNSC – 20162000007425 de 2016, podrán consultar la OPEC – DOCENTE, desde el día 3 de marzo de 2017, en el link:

<http://gestion.cnsc.gov.co/AudienciasDepDoc/faces/Aspirante/Login.xhtml>

La Audiencia Pública Virtual Departamental por aplicativo, para el cargo de **Directivo Docente Rector**, se realizará desde las **CERO (00:00) HORAS DEL MIERCOLES 8 DE MARZO**, y hasta las **ONCE Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (11:59) DEL DÍA VIERNES 10 DE MARZO DE 2017**.

Para el ingreso al aplicativo, se exigirá un código de seguridad y el PIN, los cuales serán remitidos al correo electrónico registrado en el marco de las Convocatorias 2012 – 2013 por cada elegible, el día 3 de marzo de 2017.

Para finalizar, informamos que dado que a la fecha algunas entidades no han enviado el reporte de las vacantes definitivas, se procederá a suspender la Audiencia Virtual Departamental para las siguientes entidades:

- **BELLO, MALAMBO, FLORENCIA, VALLEDUPAR, SAHAGÚN, MAICAO, NARIÑO, SAN JOSÉ DE CÚCUTA, SUCRE, SANTIAGO DE CALI, YUMBO Y VALLE DEL CAUCA.**

En consecuencia una vez recibidas las OPEC de las entidades antes mencionadas, se realizarán las respectivas audiencias departamentales.

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2017.